

Cusubamba, 10 de Marzo de 2016

Oficio N. 05-JGS-2016

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente.-

En calidad de representante legal de la Compañía de Transportes de Pasajeros en Taxis "TRATAPCU CIA. LTDA.", expediente # 54854-1998 dando cumplimiento a lo manifestado en la Ley de Compañías:

Art. 20.- Las compañías constituidas en el Ecuador, sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías, enviarán a ésta, en el primer cuatrimestre de cada año:

- a) Copias autorizadas del balance general anual, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como de las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización establecidos por la Ley;*
- b) La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas; y,*
- c) Los demás datos que se contemplaren en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías.*

El balance general anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias estarán aprobados por la junta general de socios o accionistas, según el caso; dichos documentos, al igual que aquellos a los que aluden los literales b) y c) del inciso anterior, estarán firmados por las personas que determine el reglamento y se presentarán en la forma que señale la Superintendencia."

Por lo antes expuesto la compañía deberá encontrarse al día en la presentación de los estados financieros de los ejercicios económicos anteriores, a fin de poder presentar el estado financiero del último ejercicio económico. Cúmpleme poner a su conocimiento los estados financieros y la cuenta de resultados de cada igual forma un

- periodo 2015:
- Se realiza los trámites para la transformación de la Compañía a Sociedad Anónima así como su registro en las diferentes instituciones.
- Se recaudó los aportes administrativos económicos con sus debidos comprobantes de venta, y este valor se deposita en la cuenta de ahorros de la compañía.
- Se realizó el pago de servicios básicos, impuestos, tasas y aportes del IESS.
- Se representa cuando hay sesiones en las diferentes instituciones públicas y privadas para beneficio de la sociedad.
- Se gestiona los permisos de los bomberos y pago de patente y de otras entidades.
- Se recibe la transformación de la Compañía Limitada a Sociedad Anónima y se realiza el registro correspondiente en el Registro de la Propiedad.
- Se gestiona para la compra de un terreno en el cual se decide en asamblea general la aportación de 1.750,00 (Un mil setecientos cincuenta con 00/100) dólares, como aportación a futuras capitalizaciones, pero aclarando que sea solo el valor del terreno; en caso de haber un sobrante se le devolverá la diferencia a los socios. El terreno se lo adquirió por un valor de \$27.427,12 (Veinte y siete mil cuatrocientos veinte y siete con 12/100) dólares, por lo cual se les devuelve a cada socio un valor de \$378.65 (Trescientos setenta y ocho con 65/100) dólares.
- Se gestiona los cinco permisos en la Agencia Nacional de Transporte para los socios nuevos.
- Se gestionó en la Agencia Nacional de Tránsito de la Ciudad de Cayambe para que los socios realicen los respectivos trámites de revisiones y matriculaciones de los vehículos.

Así como también se pone a consideración en Junta General de Socios la aprobación de los Estados Financieros que por una unanimidad aprueban; por este intermedio y para fines analíticos remito para su conocimiento los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015 a fin de que se proceda a tomar nota de lo manifestado.

Aprovechamos la oportunidad señor Superintendente, para expresar a nombre de la Compañía nuestros altos sentidos de consideración y estima.

Atentamente,



Sr. Flavio Cadena G.

Gerente General